

**Ciudad de México, 21 de noviembre de 2018.**

**Versión Estenográfica de la Ceremonia de Inauguración del Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y llevado a cabo en el auditorio “Alonso Lujambio”, en esta ciudad.**

**Presentadora:** Señoras y señores, muy buenos días.

El Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales les da la más cordial bienvenida al Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018.

A continuación, daremos paso a la ceremonia de inauguración, presentando a los distinguidos invitados de nuestro presidium.

Esta mañana nos acompaña la senadora Ifigenia Martha Martínez y Hernández. Bienvenida.

Está con nosotros el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Organización para los Estados Americanos, el maestro Edison Lanza. Bienvenido.

Nos acompaña también el diputado federal, maestro Zoé Robledo Aburto. Bienvenido.

Damos también la bienvenida al Coordinador del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el doctor Khemvirg Fuente Martínez. Bienvenido.

Nos acompaña también la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionada Presidente del INFOEM, maestra Zulema Martínez Sánchez. Bienvenida.

Nos acompaña también la Comisionada del INAI, maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena. Bienvenida.

Está con nosotros el Comisionado del INAI, maestro Carlos Alberto Bonnin Erales. Bienvenido.

Nos acompaña también el Comisionado del INAI, maestro Óscar Mauricio Guerra Ford. Bienvenido.

También nos acompaña el Comisionado del INAI, licenciado Rosendoevgueni Monterrey Chepov. Bienvenido.

Está con nosotros también el Comisionado Presidente del INAI, el doctor Francisco Javier Acuña Llama. Bienvenido.

Saludo con gusto a quienes nos acompañan en este auditorio, en especial a la diputada del estado de Tlaxcala, Luz Vera Díaz. Bienvenida.

También nos acompaña en esta auditorio la licenciada Sofía Gómez Ruano, integrante del Consejo Consultivo del INAI. Bienvenida.

Agradecemos también la presencia de invitados especiales del Congreso de Guanajuato. Bienvenidos.

Cedemos ahora el uso de la voz a la Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

**Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena:** Muy buenos días a todas y a todos ustedes. Sean bienvenidos a este Instituto.

Saludo especialmente a las señoras y señores legisladores que nos acompañan esta mañana. Al señor Relator para la Libertad de Expresión, a los miembros del Consejo Consultivo y desde luego a mis compañeros comisionados de este Instituto.

A todas y a todos ustedes bienvenidos a este Seminario Internacional, en el que habremos de reflexionar, plantear y definir los derroteros de la transparencia legislativa que coadyuven en la consolidación del Sistema Nacional de Transparencia y, por supuesto, dialogar entre el máximo órgano de representación popular en México, la sociedad civil, la academia y el propio Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a

la Información y Protección de Datos Personales sobre los temas que integran la agenda del Parlamento Abierto.

El INAI realiza este tipo de encuentros para generar mayor conciencia social y sobre todo para debatir sobre ideas y fórmulas que permitan construir una ciudadanía más informada y tener autoridades que sean más transparentes y que rindan cuentas.

Como integrante del Pleno del INAI expreso mi reconocimiento al Poder Legislativo federal por colaborar en este ejercicio ciudadano por impulsar buenas prácticas y procesos deliberativos abiertos y públicos a través del Canal del Congreso.

Uno de los grandes retos del Sistema Democrático actual es que la ciudadanía se sienta efectivamente representada en las cámaras del Congreso, lo que significa no solo respetar la decisión del electorado al emitir su voto, sino que implica también la generación de mecanismos de participación ciudadana directa bajo parámetros de constitucionalidad y legalidad que les permitan ser escuchados, sentirse parte del debate público y de la toma de decisiones, pero sobre todo la mayor exigencia de la sociedad mexicana es que existan resultados efectivos del quehacer público en beneficio de la población.

No debemos olvidar que como lo refiere Michelangelo Bovero, las democracias constitucionales encuentran su fundamento y su razón de ser en la representación política de los ciudadanos, quienes al amparo de un pacto fundacional eligen a sus representantes al Parlamento o al Congreso con la idea de que estos sean quienes ejerzan la facultad legislativa y del control del gobierno.

De esta manera los sistemas político-contemporáneos requieren necesariamente para ser democráticos de parlamentos abiertos y transparentes, los cuales, además de ser los órganos de máxima representación popular en la República institucionalizan las grandes promesas constitucionales, el equilibrio de poderes, los frenos y contrapesos al Ejecutivo, la legitimación del propio sistema y un catalizador de los problemas sociales.

El paradigma actual de la transparencia se enfoca a partir del Gobierno Abierto, en tener participación ciudadana activa en las decisiones

legislativas, políticas y administrativas del Parlamento para que con sus mejores prácticas permeen en todos los órganos del Estado mexicano.

En el caso de nuestro país, las reformas en materia de transparencia surgieron desde la sociedad civil con el Grupo Oaxaca hace más de 15 años y por la vía del Congreso se cristalizaron en una primera generación de reformas y acuerdos para transparentar el poder público.

En una segunda generación de reformas, se crearon instituciones autónomas como este Instituto, así como procedimientos más expeditos para que los sujetos obligados cumplan con atender el derecho a la información pública.

Por todo lo anterior, este Seminario resultará trascendental para conocer en este importante momento de la agenda público de México y para evaluar el avance en las buenas prácticas emprendidas en materia de transparencia legislativa y parlamento abierto.

Sean ustedes bienvenidos.

**Presentadora:** Agradecemos las palabras de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Igualmente damos la más cordial bienvenida a la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la Diputada Dolores Padierna Luna. Bienvenida.

Damos ahora el uso de la voz al maestro Zoé Robledo Aburto.

**Mtro. Zoé Robledo Aburto:** Muchas gracias, y muy buenos días a todas y a todos.

Muchas gracias por esta invitación, a los señores y señora Comisionada, a las Comisionadas y Comisionados del Instituto, muchas gracias por habernos invitado, a su Presidente, a Paco, a Blanca, a Carlos, a Óscar, a Rosendo. Perdón por la familiaridad, pero bueno, son muchos los temas en los que tratamos desde hace muchos años, y espero que sean muchos los que sigamos teniendo en agendas en común, en causas que compartimos y que ahora, a partir de las próximas funciones, sigamos compartiendo esta visión de la

transparencia, como el ejercicio cotidiano de legitimación de la democracia.

Porque creo que eso es lo que es la democracia más allá de lo procedimental como un ejercicio diario y en el que los funcionarios, quienes tienen cualquier tipo de responsabilidad, hay que cumplirla en función de seguir consolidando y rescatando la confianza ciudadana que se ha perdido en los últimos años.

Saludo siempre con mucho respeto y mucho afecto a la maestra Ifigenia Martínez, a mi compañera diputada Dolores Padierna, a Zulema del INFODF, creo yo uno de los institutos que más deben de servir de guía justamente para que los órganos garantes de transparencia en los estados tengan una evolución a la par de lo que ha ocurrido con el INAI y en donde hay serias brechas todavía a superar.

Al relator de la OEA, a Khemvirg Puente, a los Consejeros y Consejeras Consultivas del propio Instituto, a todas y a todos de verdad un gusto saludarlos el día de hoy.

Y saludarlos aquí en este Auditorio Alonso Lujambio quien de manera muy fugaz, tanto con la compañera y diputada entonces Senadora Dolores Padierna, fue nuestro compañero legislador, y Lujambio tenía entre muchas de sus áreas de investigación una muy particular que le causaba mucho gozo, que era el del análisis de las arquitecturas parlamentarias, el análisis de los edificios en sí mismos, en términos de sus estilos arquitectónicos y lo que representaban.

Y la razón es por qué habían decidido en sus momentos los poderes públicos hacer así los edificios. Tiene mucho escrito en ese sentido.

Y yo creo que, si algo hubiera buscado en esa arquitectura parlamentaria una persona como Lujambio, habría sido una cosa similar al Parlamento Alemán. Esa caja de cristal que todos aspiramos, a que se conviertan los poderes legislativos, una caja de cristal en la que todas y cada una de las acciones, todas y cada una de las conversaciones, de las discusiones, puedan estar al ojo de las personas a las que se representa.

Me parece que ahí está una de las figuras más importantes en la construcción de este parlamento abierto, permitir que los órganos de estado sean más cercanos a los ciudadanos, pero que lo sean por voluntad, que lo sean por voluntad, que lo sean por el convencimiento de que esa es la única forma de rescatarlos de los niveles de desconfianza que hoy padecen los poderes legislativos, padecemos, porque hasta hace poco yo era diputado, hoy pedí ya licencia, pero que padecemos quienes nos dedicamos a esa labor.

Y, por el otro lado, y ahí es el reto adicional, pues que permita que los órganos que representan la pluralidad de nuestra sociedad, acerquen sus funciones, acerquen su trabajo a los propios ciudadanos para que estos sean los que le pueden atribuir el valor y la utilidad que tienen, porque vaya que lo tienen.

Sin embargo, estos muros gruesos de concreto, estos salones oscuros, esos sótanos, donde muchas veces se terminan haciendo las leyes, son lo que imposibilitan que el ciudadano les asigne valor.

Y por eso es tan importante que hoy el INAI sigue en esta agenda de parlamento abierto, y lo sigue también escuchando las experiencias internacionales, y también los retos desde lo local.

Creo, convencidamente que se ha avanzado mucho.

Hace ya casi 10 años, cuando tuve oportunidad de ser legislador local allá en mi estado natal, en Chiapas, como Presidente del Congreso, una mañana recibí una llamada, en donde me decían que la primera plana de un periódico de circulación nacional, tenía una noticia muy desfavorable para el Congreso del Estado, que nos ubicaba en el último lugar en materia de transparencia.

Era una nota que recogía la investigación de Khemvirg Puente, y él no me dejará mentir, porque al revisar la investigación que hacía desde la UNAM, le llamé, no para pedirle que qué le pasaba o hacerle un requisito de otra naturaleza, sino para pedirle que él nos ayudara a revertir esa situación.

Recuerdo muy bien que al llegar a la mesa directiva ese día, una legisladora, que no diré su nombre, me decía: "Pero qué te preocupa, el

Universal no circula en Chiapas y si circulan algunas copias, pues las recogemos”, y decía, bueno no sabía que había quienes todavía no sabían de la existencia del Internet, pero además de la responsabilidad que nos suponía una llamada de atención de esa naturaleza.

Retomamos justo la investigación de Khemvirg y fue nuestra guía para empezar a avanzar en materia de transparencia en uno de los estados que su lejanía geográfica muchas veces está aparejada de una lejanía en términos institucionales.

Y había temas tan sencillos como decir la dirección del Congreso del estado, o cómo se sientan los legisladores, en qué curul se sienta cada quién, a qué comisiones pertenecen. Temas que hoy a revisarlos y recordarlos esta mañana parecieran tan insignificantes o asuntos ya muy superados. Pero no estoy hablando de hace 20, 40, 50 años. Esto fue hace apenas menos de una década.

Entonces, vaya que se ha avanzado; pero vaya que hay mucho todavía por hacer.

A mí me parece que tenemos que seguir construyendo mecanismos institucionales efectivos realmente y accesible para que las personas puedan llamar a rendir cuenta a los legisladores y a los funcionarios de los congresos, que puedan acercar su visión y sus exigencias a todos y cada uno de los legisladores y hacerlo de manera obviamente muy pública y muy transparente.

Me parece que es importante seguir desarrollando campañas que sean efectivas para que estos mecanismos se utilicen.

Es normal que un nuevo andamiaje siempre representa una suerte de curva, no de aprendizaje, sino una curva de utilidad den términos de quiénes lo pueden utilizar.

Hoy no me queda duda que el activismo social, el periodismo, quienes están haciendo trabajos de investigación utilicen los mecanismos.

Estará la tarea cumplida cuando el ciudadano común y corriente por el puro interés de saber qué está haciendo su legislador utilice también estos mecanismos de manera recurrente y efectiva, sobre todo.

Por eso es que a mí me parece que la idea de un Parlamento Abierto no solamente mejorará la relación entre los ciudadanos y quienes los representan, no solamente mejorará la rendición de cuentas, también puede mejorar la relación entre los poderes públicos.

Hoy, que hay ya una nueva generación de senadores con posibilidad de reelección, de diputados federales con posibilidad de reelección esto hace todavía más pertinente la necesidad de poder verificar los records, la consistencia en término de los votos y del trabajo legislativo que aspiramos todos sea cada vez más profesional.

Olvida la premisa que decía que los poderes deben de ser ajenos unos a otros y, sobre todo, ajenos a el mandato de los ciudadanos. Estas cajas negras inescrutables que solo cuidan intereses, todo lo contrario.

El poder público debe de funcionar como verdadera representación efectiva, y es una efectividad que se construye de manera dinámica y de ida y de vuelta.

Concluyo simplemente celebrando la celebración de este Seminario y recordar que si el día de ayer conmemoramos la gesta revolucionaria que nació con un discurso de democratización “el sufragio efectivo y la no reelección” tuvo un derivado extraordinario en un producto y en un momento fundamental de la nación que fue el constituyente del 17.

De la misma manera hoy que tenemos un nuevo momento político en el país con una participación sin precedentes, con un gobierno nuevamente unificado, esto debe tener un verificativo no solamente en conductas, en actitudes, también el fortalecer este tipo de mecanismos y que el desarrollo que han tenido los órganos autónomos y particularmente el INAI, acompañe este nuevo momento político de México.

Creo que el objetivo de quienes formaremos parte de esta nueva administración es justamente eso, transitar de una democracia representativa a una más participativa y eso empieza ofreciéndole a los ciudadanos mecanismos para que la puedan ejercer, es una meta que se logrará sin estos mecanismos de garantía al derecho a la información.



Por eso hoy que la política en México abre los espacios, entendemos que esta apertura no debe de ser temporal, que debe de ser permanente y que cada uno, cada una de quienes participamos en la vida pública, lo mismo construyendo instituciones, legislando, representando, en cualquiera de los poderes, pueda volver a decir lo que decía quien le da nombre a este auditorio. La política puede volver a ser una cosa digna y lo será cuando sea plenamente transparente.

Muchas gracias y felicidades, buenos días.

**Presentadora:** Agradecemos el mensaje del maestro Zoé Robledo Aburto y cedemos ahora el uso de la voz a la senadora Ifigenia Martha Martínez y Hernández.

**Sen. Ifigenia Martha Martínez y Hernández:** Buenos días compañeros y compañeras, estamos aquí en esta parte, bueno, buenos días compañeras, compañeros, estamos aquí reunidos en esta parte privilegiada del sur de nuestra ciudad.

Me da mucho gusto saludarlos en esta ocasión y con mucho aprecio para los miembros de este presidium ya que se trata de que estemos informados tanto los ciudadanos como quienes los representa.

Acceso a la información se llama Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y esta institución ha logrado en breve tiempo que un amplio grupo de personas se acerquen conozcan y hagan valer sus derechos de acceso a la información.

Es de gran importancia para los tiempos que vivimos que se realicen todo tipo de actividades para promover y defender nuestros derechos democráticos, que nos ha llevado tiempo y esfuerzo lograrlos.

Este Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento abierto incentivará de forma activa las buenas prácticas que existen y generan insumos para la creación de instrumentos que permitan medir y documentar el avance en la transparencia de las acciones y sucesos del parlamento.

Al analizar los logros que se han venido desarrollando en la implementación de la política de parlamento abierto en un país como el nuestro, resulta primordial la activa participación de los ciudadanos, es decir de ustedes y de rendición también a su vez de cuentas de parte de los legisladores.

Sin duda alguna la práctica parlamentaria de hoy en día tiende a instrumentar los principios de un parlamento abierto dentro de los que destacan el derecho a la información y la rendición de cuentas, así como la accesibilidad y difusión de estos datos.

Para mí es de especial, digamos siento un gran orgullo estar aquí. El compañero Alonso Lujambio, como se llama este Auditorio, fue compañero mío en el Senado, y por lo tanto también recuerdo la intercomunicación que debe haber entre las diferentes expresiones políticas de nuestro país, y esta es una de ellas y una práctica que debemos todos continuar.

Enhorabuena el Instituto Nacional de Acceso a la Información por la realización de este Seminario, el cual marca la importancia de la transparencia y rendición de cuentas en el Poder Legislativo, y les deseo un gran éxito a este suceso, donde están ustedes también todos interesados, todos estamos interesados, en beneficio del avance de la democracia y el bienestar y las medidas políticas y de bienestar para nuestra población.

Gracias por la invitación y por estar aquí.

**Presentadora:** Gracias, Senadora por su mensaje.

Daremos ahora el uso de la voz a la Diputada Dolores Padierna Luna.

**Dip. Dolores Padierna Luna:** Quiero, en primer lugar, felicitar la persistencia del INAI, de insistir en este tema de la nueva agenda sobre el parlamento abierto, tema en el cual yo me detendré en una ponencia posterior.

De momento quiero agradecer enormemente la invitación a estas reflexiones, muy en especial a nuestro Comisionado Presidente el maestro Francisco Javier Acuña, y a nuestra querida Comisionada

Blanca Lilia Ibarra, que fue nuestra compañera de trabajo en varios años como la Directora del Canal del Congreso.

Comisionados, muchas gracias, de verdad, por la invitación, personalidades que hoy nos acompañan.

Agradecer también al relator de la libertad de prensa y a todos, muchas gracias.

Hace más de tres lustros, la iniciativa de académicos, periodistas, investigadores sobre el derecho a la información reunidos en el grupo Oaxaca, planteó la necesidad de ir más allá de los requisitos de transparencia establecidos por el Banco Mundial.

Se planteó una Ley que sirvió de base para crear el actual Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, el INAI.

Se dio un primer paso para desencadenar todo un proceso de apertura de los poderes públicos a la fiscalización, a la rendición de cuentas, al acceso a la información a la que toda la ciudadanía tenemos derecho.

Es indiscutible, que a pesar de las resistencias actuales y todavía varias zonas de opacidad, se ha venido avanzando en esta materia de acceso a la información pública, con un paso muy firme.

En paralelo, se abrió una enorme y compleja agenda del Siglo XXI, sobre la protección de datos personales, el derecho a la privacidad, el respeto a la identidad digital, el acceso a la información y la protección de datos personales, han sido entonces los dos ejes fundamentales de este primer ciclo de existencia de nuestro INAI.

El INAI se convertirá en esta nueva transición que va a comenzar el 1° de diciembre, nosotros estamos haciendo el marco normativo para ello, en el motor fundamental para el combate a la corrupción, para romper el ciclo de impunidad y la secrecía de las decisiones fundamentales en todos los poderes públicos.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México, representó un avance tangible para reglamentar el artículo 6°, el artículo 7° de nuestra Constitución, pero también fue el origen,

germen de una nueva era de solicitudes de acceso a la información y también pues diversos obstáculos, candados de opacidad por parte de los Poderes Públicos, se evidenciaron, pero a cada obstáculo siempre hay una organización, una idea, una manera de sortearla y la agenda del derecho a la información es pues también una de las razones por las cuales surgieron organizaciones muy importantes que yo quiero reconocer como artículo 19, como FUNDAR, como México evalúa, porque entre todos, sociedad, instituciones, podemos alcanzar los grandes anhelos que nos motivan a mejorar nuestra patria.

El acceso a la información, se transitó a una agenda de protección de datos personales y de privacidad, que representa todo un desafío, ahora en el mundo contemporáneo del Big Data y de las redes sociales.

La Cuarta Transformación que emprenderemos entre todos y todas, la ciudadanía, legisladoras, legisladores, gobernantes, líderes sociales, líderes políticos, empresarios, opinión pública, desde luego nuestro INAI, nuestras instituciones democráticas y todos tomaremos en cuenta la nueva realidad, los nuevos pendientes, y créanme que en la Cámara de Diputados estaremos muy al pendiente de todos y cada uno de estos aspectos para hacer la Cuarta Transformación, que la entendemos todos, en beneficio de nuestro país.

Muchas gracias.

**Presentadora:** Muchas gracias, diputada por su mensaje.

Solicitamos ahora al Comisionado Presidente del INAI, doctor Francisco Javier Acuña Llamas, sea también amable de dirigirnos un mensaje.

**Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas:**  
Muchísimas gracias.

Nos da muchísima alegría recibir esta mañana a este elenco de personalidades que reflejan, primero, el hacer y el quehacer legislativo en sus máximas expresiones.

Doña Ifigenia Martínez, usted es un símbolo de la representación de la mujer en las más altas tareas de la República, especialmente en las tareas del ejercicio legislativo que usted con ahínco y con sencillez,

como siempre y como toda la vida, nos obsequia y nos regala a los mexicanos que tenemos el privilegio de tratarla, de conocerla y de admirarla y de tenerla con nosotros esta mañana.

Y Dolores Padierna que indudablemente también representa una actitud pública de una mujer decidida en las tareas públicas, con una gran trayectoria, como muchos, como muchísimos de los parlamentarios que hoy integran el Congreso de la Unión y además en su condición de Vicepresidenta venir esta mañana, Dolores, sabemos lo que ha representado y su generosidad de querer no solo venir a dar, a decir unas palabras en la inauguración, sino además estar activa y trabajar los temas para llevar las posibilidades de este seminario con sus grandes alternativas de temáticas al Congreso, a la Cámara de los Diputados a que sirvan, a que sirvan estas ideas y que se pongan en órbita y funcionen para hacer posible ese Congreso con un Parlamento Abierto como el que pretendemos hoy todos aquí.

Mis compañeros, a Blanca Lilia Ibarra, la Coordinadora del evento, a Óscar Guerra Ford, a Eugenio Monterrey y a Carlos Bonnín Erales, estar aquí compartiendo, alternando en las mesas, haciendo moderación.

Tener aquí a Zulema Martínez, la nueva Coordinadora General de los órganos garantes, apenas hace unos días en Chetumal fue elegida y estar aquí representando además al INFOEM, el órgano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México, del que fuera también Presidente, en su día, Eugenio Monterrey.

Y también Eugenio, como Óscar, en su momento, como Miguel Castillo aquí, de Yucatán, presidentes de la COMAIP, que fue el antecedente a esta representación federalista de los organismos públicos de transparencia.

A Khemvirg en su doble condición, como representante de la UNAM pero además como consejero, igual que Sofía Gómez Ruano, a quien agradecemos muchísimo su presencia, a todas y a todos ustedes.

Decir a la OEA en la representación de Edison, decirle que nos sentimos muy orgullosos, que la OEA nos acompañe y por supuesto que no nos deje de estar, que no dejemos de estar construyendo con ellos también

una de las muchas vías de construcción parlamentaria, de construcción, perdón, internacional de nuestras agendas.

Yo quiero solamente simplificar con dos cuestiones algo que debiera parecer pleonástico, Parlamento Abierto debería parecer pleonástico porque cuando nació el parlamento, después de 1215, con aquella Carta Magna que dio punto de partida a la primera Constitución y a la primera configuración de la Cámara de los Lores, que era la que representaba a la sociedad, los siervos en el medievo no tenían voz y eran los Lores, los señores feudales, los que realmente en ese momento empezaron a ser representados.

El parlamento nació no para legislar porque el rey en 1215 no aplicó todavía de emitir decretos, nació para supervisar la tarea pública del rey y especialmente para controlar los intereses de ese pacto entre el señor rey y Juan sin Tierra y los señores feudales, o sea, los nobles, y el parlamento, la Cámara de Lores, la Cámara Alta, nació para supervisar que el rey cumpliera sus compromisos del control de los impuestos, habían sido los impuestos excesivos y se habían generado una tortura para los propios señores feudales. Historia larga.

Pero nació el parlamento para hacer una disquisición pública de lo público, y cuando Oliverio Cromwell llevó con esa victoria a los comunes, es decir, ahora sí ya a todo mundo, a la ciudadanía a integrar la parte que faltaba de la representación parlamentaria en el Parlamento Británico, símbolo maravilloso del mismo ejercicio.

Entonces, sí se puede saber que nacía una forma de gobierno alternativa a la monarquía, aunque en Inglaterra se pudo llevar con todo y ella simbólicamente, pero que nacía una apuesta, forma de gobierno distinta que es la parlamentaria y que México con un Congreso plural como el que tenemos y con la enorme cauda de las personalidades que lo integran como doña Ifigenia en la Cámara de Senadores y ahora doña Dolores Padierna en la Cámara de Diputados con otras representaciones de todas los partidos y de todos ellos con enormes personalidades.

Tenemos la oportunidad de darle seguimiento a este nuevo momento de la República para que realmente la transpiración política sea fecunda, para que el saber y el quehacer de las tareas parlamentarias

lleven a México al mejor, al mejor lugar que podamos llevar y por eso que la OEA esté con nosotros hoy es un dato grande.

Gracias por estar defendiendo la libertad de expresión, quinta esencia de la causa democrática y por supuesto germen que dio paso a parlamentarios grandes y decididos como al más representante en el caso concreto del Senado, al gran Belisario, al gran Belisario Domínguez en la representación de ese nivel de convicción crítica para hacerle crítica saludable al gobierno, en democracia, es cierto que quien consigue los votos suficientes para hacer gobierno recibe una enorme legitimidad, y eso está fuera de discusión, más cuando ha sido como la que ha tenido el señor Presidente electo en este 1º de julio.

Sí, pero la misión y la labor de la oposición democrática es hacerle un control efectivo, una oposición real, una oposición se suda permanente y sin respiros al nuevo gobierno, para que no se vayan a cometer errores, ni excesos de poder, ni abusos de gobierno.

Así es que estamos celebrando hoy el evento de un Seminario bajo el esquema de parlamento abierto, que tiene que ver con algo que se llama el *Open Government*, y que es una cosa más bien reciente, de hace unos pocos años, y de la que ya México fue, el Presidente actual, parte de un esquema de la alianza para el parlamento abierto.

Hoy aquí con la ayuda de doña Ifigenia, de doña Dolores Padierna y de todos los participantes queremos buscar que las condiciones vuelvan para que regresen las organizaciones de la sociedad civil a ocupar la silla, que con el INAI y que con el gobierno de México existe para la posición tripartita.

El INAI es la Institución, la Presidencia de la República a través de la Secretaría de la Función Pública y la sociedad civil representada por ese núcleo de representaciones vigorosas de la gran sociedad civil que tenemos en México, vuelvan, ojalá, a dialogar y a recomponer la alianza para el gobierno de México.

Ojalá que en este Seminario se ahíjen y se prohíjen las condiciones para que el parlamento, que ustedes señoras legisladoras aquí representan, nos dé muy buenas luces y ayude a que todas las encomiendas de la nueva gestión pública que se organiza a partir del 1º de diciembre,

tengan éxito y que el INAI siga siendo, como lo ha sido hasta ahora, centinela de la información pública sí, pero, ojo, sólo de aquella que es reclamada por los ciudadanos.

Nos reprochan a veces con frecuencia que por qué nosotros no hemos abierto información que no ha sido solicitada y pedida, antes que vinieran las exigencias copiosísimas de esta información pública, que por ley debe estar colocada y disponible, ha habido mucha incompreensión a nuestras instituciones. Nunca está de más aprovechar decirlo.

El INAI y los similares locales abrimos la información que es exigida de manera directa y específica, se requiere que haya grandes activistas sociales, grandes legisladores que ejerzan el derecho a saber y que reclamen información al gobierno sea para rendir cuentas, tato de la gestión anterior como de la gestión que comienza, el INAI estará demostrándolo con sus resoluciones que llega hasta donde pueda llegar desde el ámbito de la ley, desde luego con algunos casos de tope que merecen circunstancias como las reservas legalmente fundadas o la excepción por datos personales en casos de confidencialidad.

Pero en lo demás las resoluciones del INAI avalan que hemos estado abriendo cuanto hemos podido y los siete, de verdad lo digo, hemos debatido, y en las más grandes decisiones hemos estado unidos, en unanimidad hemos resuelto los casos más significativos: Ayotzinapa, San Fernando, los casos de las Bitácoras de los Vuelos de Presidencia, se abrieron, en mayoría reñida, pero se llevó a otras instancias y luego la Corte allá resolvió, o sea lo que quiero decir:

Gracias por venir y gracias por traer el brío parlamentario y gracias por permitir al INAI ir hacia las curules, al salir un verde cuantas veces sea necesario en comisiones legislativas para que se conozca mejor lo que el legislativo hace.

El Canal del Congreso, en el que Blanca Lilia estuvo al frente, es una de las expresiones indiscutibles de parlamento abierto. Ahí se pueden ver y sin ningún tipo de maquillaje, lo que está pasando en el tiempo real al seno de las cámaras, en las disquisiciones parlamentarias que enriquecen esta vida, la vida pública de nuestro país.



Gracias a todos ustedes por venir y permítanos disfrutar todos, aprender todos y comprender mejor las vicisitudes de un Parlamento Abierto, como el que queremos en México todos.

De verdad, gracias. Declaramos todos aquí, juntos, solemnemente inaugurados los trabajos de este Seminario para bien de todos.

Gracias al Consejo Consultivo por estar presente con nosotros. Muy de verdad, gracias a todos.

**Presentadora:** Agradecemos el mensaje del Comisionado Presidente del INAI y de esta manera concluye el acto inaugural.

- - -o0o- - -